

Germans Trias o Pujol Research Institute (IGTP) endorses the Requirements and Principles of the European Charter for Researchers, the Code of Conduct for the Recruitment of Researchers, and Open, Transparent, Merit-based recruitment promoted by the European Commission and follows Equal Opportunities policies. On 22 August, 2019, IGTP was awarded the "HR Excellence in Research" logo. This recognition reflects the commitment of the Institute to the continuous improvement of its human resources policies in line with the Charter & Code. The Institute works to ensure fair and transparent recruitment and appraisal procedure

INVESTIGADOR/A NOVELL/A (REF.: 2023/96)

1. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN:

El IGTP precisa incorporar un/a investigador/a novel en el grupo Innate Immunity.

2. SE REQUIERE:

- a) Estar en posesión del Grado en Biología o Bioquímica.
- b) Estar en posesión del Máster en Biología celular.
- c) Experiencia en cultivo celular en biorreactores.
- d) Experiencia en extracción de vesículas extracelulares de fluidos biológicos.
- e) Conocimientos en citometría de flujo.
- f) Experiencia en cultivo de linfocitos (caracterización, proliferación...)
- g) Habilidades de trabajo en equipo.

3. FUNCIONES:

- a) Puesta a punto de una línea celular, su caracterización y cultivo a gran escala con un biorreactor de pequeño tamaño.
- b) Extracción de vesículas extracelulares y su caracterización fenotípica y funcional.
- c) Análisis de los resultados estadísticamente y lectura y recopilación de la literatura relacionada.
- d) Presentación de los resultados en las reuniones periódicas de grupo.

4. SE OFRECE:

- a) Contrato indefinido (Ley de la Ciencia).
- b) Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria, serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de la persona candidata, distribuidas en 12 pagas.
- c) Retribución flexible (ticket guardería).
- d) Cápsulas formativas con cargo a la empresa.



Germans Trias o Pujol Research Institute (IGTP) endorses the Requirements and Principles of the European Charter for Researchers, the Code of Conduct for the Recruitment of Researchers, and Open, Transparent, Merit-based recruitment promoted by the European Commission and follows Equal Opportunities policies. On 22 August, 2019, IGTP was awarded the "HR Excellence in Research" logo. This recognition reflects the commitment of the Institute to the continuous improvement of its human resources policies in line with the Charter & Code. The Institute works to ensure fair and transparent recruitment and appraisal procedure

- e) Formar parte de un excelente centro de investigación multidisciplinar con el distintivo HRS4R.
- f) Ubicación en el Campus Can Ruti, un entorno de investigación traslacional de primer nivel del área de Barcelona, en un entorno científico muy estimulante. El IGTP ofrece un ecosistema de soporte, amigable y colaborativo para promover el desarrollo profesional y ayudarle a alcanzar sus objetivos de investigación.

5. PARA MÁS INFORMACIÓN:

Para más información consultar el siguiente link:

<http://www.germanstrias.org/ca/research/malalties-hepatiques-i-digestives/5/immunitat-innata>

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas deben enviar carta de motivación explicando su interés en el sitio, su CV y contacto de 2 referencias por email a la dirección seleccio@igtp.cat

NO SE CONSIDERARÁN LAS CANDIDATURAS QUE NO INDIQUEN LA REFERENCIA DE LA OFERTA EN EL ASUNTO

Tras una preselección de las candidaturas, se entrevistará a las más adecuadas.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de julio de 2023.

El IGTP, en su compromiso por la igualdad de oportunidades, anima a enviar el CV a las candidatas interesadas y valorará tener reconocido por los órganos competentes de las comunidades autónomas o, en su caso, de la Administración General del Estado, un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, o haberle declarado en situación de incapacidad permanente en grado total en una profesión distinta a la docente, mediante Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, siempre que tengan la capacidad funcional para el ejercicio de las tareas habituales del puesto de Trabajo.